

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46815 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid anuncia:

Que el procedimiento concursal número 988/10 referente a la concursada M.^a Esther Moreno Mínguez, por auto de fecha 29/11/13 ha acordado los siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Suspender la convocatoria de la Junta de acreedores señalada para el día 11/12/13 a las 10.00 horas.

Madrid, 29 de noviembre de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130067196-1